

**Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Por lo que corresponde a la comisión de Ordenamiento Territorial, presenta justificación la regidora Magaly Fregoso, por lo que solicito los que estén de acuerdo favor de levantar la mano, aprobado, gracias, regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, regidora Bellanni Fong Patiño (presente), regidora Paula Celina Lomelí Ramírez (presente), regidora Martha Susana Rodríguez, regidora Elisa Ramírez Ruelas (presente), regidor licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez (presente), regidor Homero Maldonado Albarrán, ya viene en camino, doctor José Francisco Sánchez Peña, regidor Juan José Cuevas García (presente), regidor Gilberto, presente también yo, por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las... ¿a cómo estamos ahora? Siendo las doce horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, en virtud de contarse con la asistencia de siete regidores de once integrantes de la comisión de Ordenamiento Territorial, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad en lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a continuación pasaré la lista de asistencia de las autoridades involucradas invitadas a esta reunión, bueno, pues como siempre a esta reunión, tenemos la presencia del arquitecto Juan Manuel Macedo, gracias arquí, director de Planeación y la arquitecta Adriana, muchas gracias arquitecta Adriana, punto número dos, aprobación de la Orden del Día, en seguida para regir esta sesión, propongo a ustedes, compañeros, el siguiente Orden del Día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con anticipación, como punto número uno, tenemos Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal; Como punto número dos, Aprobación del Orden del Día; Punto número tres, Aprobación del dictamen del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 7 del Municipio de Puerto Vallarta; Punto número cuatro, Análisis del Proyecto de Iniciativa para la Redistribución del Distrito Urbano Número 8 de este municipio; Como punto número cinco, Asuntos Generales; Punto número seis, Clausura de la Sesión, por lo anterior pregunto, si alguno de ustedes tiene alguna observación qué hacer respecto a esta Orden del Día por favor sírvanse levantar la mano, observación, o en su caso solicito los que estén de acuerdo en la Orden del Día favor de levantar la mano, somos siete, siete a favor, cero en contra, siete a favor y cero abstenciones, como punto número tres, Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito urbano 7 del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como punto número tres se somete a su aprobación mediante la firma del dictamen del documento, en este punto si me permito solicitar su apoyo para dar el uso de la voz a la arquitecta Adriana para que explique este asunto, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano, aprobado, adelante arquitecta Adriana. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Buenas tardes a todos, bueno, hay que ponerlo todo completo ¿sí?, el procedimiento para la autorización de un plan parcial de desarrollo urbano es el que se muestra aquí, no sé si alcanzan a leer o voy leyendo los puntos, el punto número uno es que haya el acuerdo del ayuntamiento, en este caso fue el 0417/2014, en donde se aprueba el Plan Parcial de Desarrollo Urbano se lleve a cabo, cabe mencionar que esto inicia... el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 7 lleva un proceso amplio, porque nos tocó en el transcurso que hubo la aprobación de nuestro Reglamento de Zonificación, la modificación del Código Urbano, la modificación de la Ley General de Asentamientos Humanos y teníamos que irnos una vez avanzado retrocedíamos un poco y otra vez avanzábamos ¿sí? Se hacen los foros de opinión pública, estos foros de opinión pública, también cabe mencionar que posterior a que se llevaron a cabo se les envió a los colegios, a las universidades y algunas dependencias el proyecto como se había modificado para que hicieran sus observaciones en caso de tenerlas, después de los foros, estos foros se llevaron a cabo la investigación y la evaluación del Plan de Desarrollo Urbano, en este caso del 2006, posteriormente, en el punto número tres se hace el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano y enseguida, después del proyecto se lleva a cabo... bueno, se le pasa al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano para que apruebe que salgamos a la consulta, se hace la consulta. y en ese proceso de la consulta se le manda el proyecto a Semadet y a la Prodeur, tanto como al Consejo Municipal de

Desarrollo Urbano, se lleva a cabo la consulta, en esta consulta se integran todos, de todas las observaciones, todo lo que es procedente se integra en el nuevo proyecto y lo que no es procedente se le da respuesta ¿sí? Entonces ya cumplimos con todos estos puntos, del uno al seis, y ahorita, en el proceso que marca el Artículo 123, que a la vez nos remite al 98 del Código Urbano, el punto es pasarlo al dictamen de las comisiones, o la comisión, correspondientes y una vez llevado a cabo este proceso ya se pasaría a la aprobación de ayuntamiento, éste es el proceso que llevamos, del desarrollo del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 7, traemos ahorita cómo quedó ya estructurado el plan, que no sé si alguno de ustedes crea sea necesario que veamos las estrategias. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** ¿Alguien que tenga algún comentario al respecto? **Regidor Juan José Cuevas García:** Yo nada más, arquitecta, sí me gustaría volver a insistir porque es un tema que el compañero Gil también ha tocado, y cada uno de los compañeros del ayuntamiento hemos tocado, que la información, la documentación nos llegue a tiempo para tratar de darle una leída, aunque a algunos puntos tal vez no le entendamos, porque son cuestiones técnicas, pero sí nos gustaría, a lo mejor a veces nos asesoramos con alguien que poquito le entiende, nada más que la información para poder aprobar este tipo de detalles, ayer, antier, ante antier, no importa, pero sí me gustaría, también es un tema que Gil ha tocado, que a veces el no aprobar los detalles porque llega la información tarde, acaba de llegar y como atención sí nos gustaría que siempre la información nos sea enviado un poquito antes... **Regidora Bellanni Fong Patiño:** Pues no un poquito, nada más que cuando llegue la convocatoria, envíen todos los anexos. **Regidor Juan José Cuevas García:** Y dos, tiene que quedar formalmente asentado en actas de que un tema que yo he sido insistente, por qué no tenemos, el pleno, el ayuntamiento busca, entiendo que lo complicado y lo complejo que es el hacer un plan parcial de prácticamente todo el municipio. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Plan de desarrollo. **Regidor Juan José Cuevas García:** Plan de desarrollo, perdón, de todo el municipio y dos, en base a este mismo tema, por qué no se lleva de parte del ayuntamiento la secuencia, como uno en todos lados lo ve, que empiezan con el plan parcial, el uno, el dos, el tres, el cuatro y todos los que se tengan, entendemos la complejidad y también las necesidades de hacer uno antes que otro, pero por qué no como ayuntamiento, sin interés, sin otro en lo particular, por qué no se lleva esta secuencia de hacer el uno, hacer el dos, el tres, el cuatro y no estarse brincando de uno a otro, son preguntas que a mí me gustaría que quedaran también asentadas las respuestas ¿no?. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Bueno, ¿por qué no se lleva la secuencia? La secuencia que nosotros estamos siguiendo es lo que la administración que inició dejó sin elaborar, bueno, el Distrito Urbano 1, después el Distrito Urbano 4, el 7 y el 8 y el 10 fueron los que no se elaboraron ¿por qué no se había llevado a cabo el inicio del Distrito Urbano 7? Ya se empezó a hacer ese, perdón, del Distrito Urbano 1, ya se inició su proceso, porque no teníamos el Atlas de Riesgo actual y el Distrito Urbano 1 está justamente colindando con el río Ameca y con Bahía de Banderas, entonces ciertamente era necesario para todos, es necesario para todos los distritos, inclusive este fue de alguna manera retrasado también porque necesitábamos el Atlas de Riesgo, que fue entregado en el dos mil dieciséis, el distrito 1, ese es el motivo por el cual no se ha llevado a cabo el distrito 1. **Regidor Juan José Cuevas García:** ¿Ya tenemos un Atlas de Riesgo? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí, ya tenemos Atlas de Riesgo, entonces posteriormente sí hemos continuado con el orden como va, ya estaba el 1 pues se dejó por necesidad, está el 2, está el 3, se ha llevado a cabo el 4, que se aprobó al inicio de la administración, el 5 ya tiene, el 6 también tiene y ahorita vamos con el 7. **Regidor Juan José Cuevas García:** ¿Después cuáles quedarían pendientes? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** de llevar a cabo un Plan Parcial de Desarrollo Urbano quedaría pendiente el 8, el 1 y el 8, nada más, son los únicos dos que quedarían pendientes ¿sí? Sin embargo hay el compromiso de actualizar los que están porque el motivo principal es de que los polígonos se modificaron, si ustedes recuerdan a inicios de la administración el Plan de Desarrollo Urbano del dos mil seis, que había sido impugnado, entró en vigor nuevamente, entonces todos los planes parciales elaborados fueron con base de mil novecientos noventa y siete y sus límites son distintos a los límites actuales, ese es uno de los

motivos principales por los cuales se deben llevar a cabo la actualización de los planes que ya existen ¿sí? Pero bueno, pues llevamos ahorita un proceso de terminar los que faltan e iniciar las actualizaciones ¿por qué no lo hemos llevado a cabo? Porque no tenemos ni el personal suficiente ni el equipo suficiente como para poder avanzar los dos tramos, anteriormente teníamos, yo tenía a mi cargo once arquitectos, que llevábamos a cabo dos frentes, ahorita pudiéramos llevar lo mismo, actualización y elaboración, pero tengo tres personas a mi cargo ahorita, entonces es difícil pues llevar un ritmo más fuerte ¿no?, ahora, ¿por qué no tenemos un plan de desarrollo urbano actualizado? Por el proceso que ha tenido, en el dos mil seis se impugnó, después se hizo en el dos mil nueve y en el dos mil nueve se volvió a impugnar, entonces la administración después del dos mil nueve decidió hacer una distritación para poder llevar a cabo la actualización, si bien no es la forma idónea tampoco hay nada que nos diga que de esa manera no se puede llevar a cabo una actualización, por eso es la urgencia de terminar todos los planes parciales que faltan para homologar y poder hacer ya la estructura de un plan de desarrollo ¿sí? Pero lamentablemente en el proceso desde el noventa y siete, noventa y nueve, dos mil dos, dos mil seis, dos mil nueve, se intentó hacerlo el centro de población completo y fue impugnado, no autorizado, o sea, no hemos podido completarlo, entonces a la hora de la distritación pues si impugnan el 1, el 3, el X, impugnan nada más ese distrito y no todo el centro de población, este ha sido uno de los motivos, o sea, claro que se está luchando por llevar a cabo la actualización de todos pero precisamente por eso estamos trabajando con este ritmo para lograr todo y ya llevar a cabo la homologación de todos. **Regidor Juan José Cuevas García:** Está muy bien, gracias por las respuestas, sí me gustaría que quede asentado ojalá se busque el acomodar el 1 y el 8 que están pendientes porque entiendo que la actualización de cada uno de los distritos seguido lo van a estar pidiendo, porque algunos parceleros, qué sé yo, van a tratar de modificar algunos usos de suelo, qué sé yo, pero sí me gustaría que así como se estuvo o se ha tenido la oportunidad poquito o mucho personal para actualizar el 10 o el 8, sí me gustaría que el 1 y 8 que están pendientes, ojalá una oportunidad que pueda llevar la secuencia, como ayuntamiento que somos y no que se vea que estamos brincando, que posiblemente se pueda prestar a una mala interpretación que es por interés. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí, hemos tenido ahorita el cronograma como va, a excepción del 1 ¿no? Bueno, nada más informarles que el 1 ya está en proceso, o sea ya se está llevando a cabo el 1 ¿sí? Bueno... **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Adelante arquitecto Macedo. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Aquí los planes parciales son temporales y más en nuestra región, entonces ahorita el centro de población ahorita de manera distrital hay manera de controlar un poco porque cada polígono es diferente en varias situaciones, esto es como una casa habitación, como un proyecto de una casa habitación, dices, bueno, lo que es el área de servicio hay un circuito ¿no? Un circuito de energía eléctrica, en el área recepcional, sala comedor, es otro circuito, entonces si hay una falla en la cocina los demás siguen con la energía, no hay problema, y aquí es esto, si hay una modificación a un plan parcial no les afecta a los demás porque los planes de diferentes distritos son vigentes, están actualizados o están legalmente registrados, vaya, entonces mientras el distrito, por ejemplo no pasa nada que esté listo el 1 o el 8 si la formulación del plan parcial o si en la actualización porque los otros se siguen trabajando como tal, entonces en el proceso urbano son cambios constantes de uso de suelo, por eso digo que los planes parciales son temporales, ahora, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano sí es importante pero necesitamos, ahora sí, de más equipamiento, más infraestructura nosotros mismos pero hay muchas áreas consideradas como depredación ecológica, entonces ahí como que ocuparía más, ahora sí más vigilar otras áreas dentro del mismo Plan Municipal de Desarrollo Urbano y antes de eso se requiere de un programa municipal de desarrollo urbano, que también no lo tenemos. **Regidor Juan José Cuevas García:** Sí, como lo contempla la ley, es parte de nuestra responsabilidad de cada administración supuestamente estar haciendo este tipo de trabajo, gracias. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** ¿Alguna otra pregunta compañeros regidores? **Regidora Bellanni Fong Patiño:** ¿De todo el procedimiento tienen el registro, las fotografías, todo? **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** De hecho, ya pasamos por el Comité Municipal

de Desarrollo Urbano donde intervienen muchos representantes, y ellos ya pasó por todo esto, sus observaciones, sugerencias. **Regidora Bellanni Fong Patiño:** ¿y sí estuvo en estrados de le presidencia? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí, y en todas las delegaciones y aquí también. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Sí se cumplió con todo el procedimiento. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Inclusive estuvo también en el DIF, en el DIF, ¿perdón? **Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** De hecho, en el Consejo están universidades, Seapal, sindicatos, la Canirac, Coparmex, los colegios, asociaciones civiles, la Prodeur, la Comisión Federal de Electricidad, todas las dependencias que conforman el Consejo estuvieron al tanto de este proceso que hace rato en la otra lámina presentaban y eso originó que la consulta se diera en los patios de este edificio, así como en delegaciones y me parece que en alguna universidad ¿no? No me acuerdo, pero sí se cumplió con el procedimiento, lo digo con la confianza porque formamos parte del proceso. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Adelante. **Regidor Juan José Cuevas García:** Gracias, me tocó ser presidente de una colonia del parque de lo que viene siendo el sector 5 y en su momento, en su momento me estaba acordando y me tocó que esa información se bajó a las colonias que iban a ser, digamos no afectadas, sino que iban a tener ese beneficio, no sé si en esta ocasión se hizo algo similar, a nosotros ahí nos tocó juntar a los de la colonia, pidieron juntarlos, igual a todo el sector porque se iban a ver temas que tenían que ver con todo lo que venía siendo ese distrito y me gustó la temática en su momento, no sé hoy si se hace algo similar, Participación Ciudadana, Desarrollo Social, para bajarlo hacia las zonas que en su momento se puedan y que posiblemente pudieran dar una opinión ¿no? A mí se me hace importante este tema porque en su momento hubo algunas propuestas que salieron de ahí y que no sé si estaba Mónico encargado ahí del sector de esa parte, del sector de Participación Ciudadana en su momento se les llevó a ellos la información de algunas inquietudes de algunos compañeros, entiendo que esto llevó un proceso que cumplió con toda la normativa y pues adelante, nada más quería saber si se siguió haciendo esa participación ciudadana. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** En el proceso de la aprobación de los distritos, siempre, dentro de la ley indica los foros, en los foros tenemos la evidencia de que a cada uno de los representantes de cada colonia que están dentro de ese polígono, a cada uno de los representantes se les hace llegar un oficio para que participen en los foros ¿sí? Posteriormente en la consulta, como un extra, porque la ley no nos lo indica, pero como un extra, para darles atención a la gente se hicieron tres sesiones para explicarles esto ¿no? Porque mucha gente no... la mayoría pues no es técnico para entender esta situación y ha habido observaciones que no le entienden, entonces nosotros hicimos como extra tres presentaciones para público en general y específicamente fue notificada a todas las colonias de ese polígono para que asistieran a esa explicación de los planes, temo mucho que lamentablemente no tenemos esa cultura, si asistieron universidades, sí asistió gente, pero tal vez no toda la gente que debiera hacerlo ¿no? Tuvimos más éxito ya en el proceso del 6, ya hubo poquito más de interés ¿sí? Yo tengo toda la confianza que va a ir siendo ya de interés, sí nos estamos apoyando con Desarrollo Social, ahorita todo ese tipo de eventos lo hacemos con un lenguaje no técnico, lo damos muy sencillo y por medio de algunos videos para que la gente lo vaya comprendiendo, creo que eso ha atraído más a la participación y bueno, pues en ese proceso estamos. **Regidor Juan José Cuevas García:** Qué bueno, la última pregunta que yo tengo para este tema y que también me gustaría que quedara asentado ahí, ¿ha habido alguna inconformidad legal, por ejemplo, que lo aprobemos y al rato nos digan que mala onda, hay alguna inconformidad legal en alguna de estas áreas que tiene que ver con el Distrito 7? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Hasta el momento no, hubo la pronunciación de Gaviotas, en donde nos vinieron a plantear situación porque su colonia estaba como H3 y sus escrituras vienen con 300 metros, que aplicaba más en H2, nos pidieron H2, lo cual se les respetó, o sea, dentro de todo el proceso pues han presentado sus propuestas, sus observaciones sí se toman en cuenta, obviamente las procedentes, las que son improcedentes pues se les responde que es improcedente. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Adelante arquitecto Macedo. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** de los problemas que se han generado es con la tenencia del suelo, porque unos que tienen

el dominio pleno y quieren el uso de suelo que a él les convenga, pero muchas veces no le da para el uso de suelo que quieren, ese problema siempre se ha presentado en diferentes distritos, pero siempre se les justifica en base a este argumento. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias arquitecto Macedo y de antemano sí quiero hacer mención pues que el ayuntamiento sí siguió cabalmente el procedimiento que marca la ley, aquí como decía la arquitecta Adriana, desgraciadamente a veces nosotros como ciudadanos pues no tenemos la cultura de la participación ¿verdad? Pero de que se siguió todo al pie de la letra, estoy totalmente convencido de que sí se hizo, adelante arquitecto. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Sí, de hecho se ha manifestado en esta administración un urbanismo social, primero la gente y después ciudad, de hecho en el informe que tiene la arquitecta ahí se vio también, se hicieron como talleres, un día las universidades, otro día el público en general y otro día los empresarios y todos estuvieron muy participativos, se escuchó en una mesa estaba un plan en clasificación de área, no, era mixto natural y de acuerdo a las características de este polígono y otro era mixto transformado, que ya había construcciones, vialidades, infraestructura y el otro, bueno, otro uso de suelo y qué uso de suelo existía y qué uso de suelo lo veían con problema y cómo se puede mitigar ese problema, en cada una de las mesas hicieron sus observaciones y su aportación. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** De hecho, precisamente en las cuatro delegaciones se llevaron, a cada delegación ¿algún otro comentario compañeros? **Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez:** ¿Qué colonias comprende el distrito? **Arquitecta Ariana Hideliza Pérez Jiménez:** Aquí al lado derecho es lo que es Playa Grande, el límite, del lado izquierdo empieza la plaza de Soriana Pitillal, todo el límite norte es el río Pitillal, todo este límite es el río Pitillal, baja aquí, está Infonavit y de este lado ya es Gaviotas, aquí donde está el DIF ahorita, es Barrio Santa María y ¿esta es la López? La López, Agua Azul, de este lado está el mar, baja por Ramblases, Independencia. **Regidor Juan José Cuevas García:** ¿Lo morado qué significa? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Ahorita se lo voy a explicar aquí, a grosso modo, este morado más fuerte significa que es un área urbana, o sea estos son ya fraccionamientos recibidos por el ayuntamiento, o sea llevan todo su proceso han sido culminados, digamos que todo lo que estamos marcando está regular, lo que está irregular no lo ponemos aquí porque sería darle pie a que lo estamos aceptando ¿sí? Entonces esta es el área urbana, esto que ven ustedes un poco más claro son las áreas de renovación urbana, de renovación urbana quiere decir que pues ya son colonias con más tiempo, que requieren poco a poco ir teniendo algunos servicios o infraestructura, que sé yo ¿verdad? La renovación urbana, todo esto que ven ustedes en amarillo son las áreas de urbanizaciones progresivas, dentro de las áreas de urbanizaciones progresivas entran las colonias irregulares que llevaron su proceso para regularización, que ya son aceptadas o las colonias que en su momento el ayuntamiento ya las reconoció ¿sí? Y ya tienen infraestructura, ya el ayuntamiento mete servicios públicos, demás, Seapal tiene su red, CFE, entonces están reconocidas de alguna forma, las que están en amarillo, esto que ven ustedes en azul clarito es lo que queda de tierra por urbanizarse, cabe mencionar que urbanizarse no quiere decir que todo el polígono se urbaniza, dentro de las áreas más bien son urbanizables, dentro de las áreas urbanizables hay... no, a ver, ahí voy de nuevo, dentro del área que se puede urbanizar hay áreas urbanizables y no urbanizables y dentro de las urbanizables tienen que dejar sus áreas de cesión para destino, se forman más áreas verdes para el ayuntamiento, más equipamiento, como educación, no sé, servicios médicos, en fin. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Nada más lo que comentó la regidora Fong, las AU, como dice la arquitecta, son áreas que en este caso, con esta clasificación de áreas urbanas están autorizadas mediante un proyecto urbano, un plan parcial de urbanización, entonces la mayoría son puros fraccionamientos, por eso están marcados como AU y las otras, como comenta ella, las áreas de renovación urbana son áreas que están muy densificadas en construcción y en población y de las actividades están muy intensas, hay comercios, hay servicios, por ejemplo El Pitillal centro es una AURN, áreas de renovación, las otras, las AUP son que todavía no están consolidadas, en su mayoría son áreas habitacionales y que en este proceso se llevaron pero algunas AUP como estas áreas, no sé, la San Esteban están como AUP, ya cuando se

consolide más, que haya más comercios, servicios, que esté más lleno entonces ya cambia área de renovación.

**Regidor Juan José Cuevas García:** ¿El límite detrás de las montañas hasta dónde llega? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** El límite de la montaña, que viene siendo este, digamos que para darnos una idea esto viene siendo... ¿perdón? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Esta es Federación y aquí viene una instalación de las torres, no quiere decir que aquí continúa Federación, Federación continúa acá y aquí viene Las Torres, aquí en esta parte, esta es Ramblases parte alta y para que ya ubiquen cuál es la parte más alta aquí, ok, aparte de esto, de las áreas urbanas están las reservas urbanas, lo que nos falta, lo que les decía ahorita ¿no? Qué puede ser urbanizable y qué no, que hay a corto plazo y a mediano plazo nada más, estas son a corto plazo y estas son a mediano plazo y lo siguiente es el área protegida, esta es un área natural protegida la montaña y esto que es turístico, estos son todos los usos que hay en ese distrito ¿sí? esta área se está cuidando muchísimo por dos razones muy importantes, dos muy importantes, uno, que es el ambiental y otro que es el de Resguardar, puede ser una zona de riesgo, ¿por qué? Porque está con pendientes muy fuertes, porque trae escurrimientos, porque trae una vegetación y una zoología muy importante, si aquí quitas una piedra o quitas un árbol y esto se puede desestabilizar, por esas dos razones eso se está cuidando muchísimo, en este... **Regidor Juan José Cuevas García:** Cómo le haces ahí para evitar, por ejemplo, que sigan creciendo, porque me imagino que hay una casita o dos ahí ya perdidas por ahí, ¿cómo le hacen? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Bueno, en el mismo, en el mismo plan parcial, no, hacia acá viene, en el Distrito 8, en el mismo plan parcial vienen acciones y en las acciones se está indicando que debe haber vigilancia en esta parte ¿sí? ¿Qué es lo siguiente? Lo siguiente es que los planes parciales ya autorizados sean dados a conocer en todas las dependencias que tienen injerencia para que se aplique ese plan, esta sería la siguiente tarea. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias arquitecta Adriana ¿alguna otra pregunta compañeros?, bueno, pues de no haber más comentarios al respecto, compañeros regidores, pregunto a ustedes quienes estén a favor de esta propuesta de dictamen, manifiesten levantando la mano. **Regidor Juan José Cuevas García:** No sé si haya alguna otra explicación que nos puedan dar, no sé si ya es todo, no pregunta de nosotros. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Digamos pudiéramos estar todo el día aquí ¿no? Pero como son cuestiones técnicas, dentro de las estrategias hay clasificación de áreas, uso del suelo, hay vialidad estructural, otro comentario es de que ya hay plan, un programa para o sea ya están marcadas las ciclovías, estamos cumpliendo con todo lo que marcan las modificaciones del Código Urbano, que entre ellas pues es la situación de estructura urbana, en donde ya estamos implementando las ciclovías. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias, adelante arquitecto Macedo. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Este es uno de los gráficos que está como estrategia, como propuesta, viene otro gráfico de usos de suelo, viene otro gráfico de estructura urbana, estructura urbana ahí se resume lo que dice la arquitecta, entonces estos para nosotros emitir un dictamen tenemos una diferencia, por ejemplo el plan de clasificación de áreas, puede ser un predio que está ubicado en un área de renovación urbana, luego hacemos referencia a otro plano de uso de suelo, luego le ponen diagonal habitacional densidad alta, la colonia tal y luego otro de la estructura urbana está frente a una vialidad, pero nosotros como examinadores hacemos referencia a estos tres gráficos estratégicos. **Regidor Juan José Cuevas García:** Y estos tres gráficos nosotros en este momento lo vamos a estar aprobando. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Sí, de hecho, igual, ahora sí el diagnóstico no son las estrategias, pero todos ellos están socializados ¿eh?, en diferentes lugares y en diferentes tiempos. **Regidora Bellanni Fong Patiño:** ¿Podríamos ver las fechas, el registro fotográfico de que todo el procedimiento se llevó a cabo? Cuando hicimos nosotros lo de los parques Vallarta, por ejemplo, entregamos a todos un diskette con toda la evidencia de registros, fotografías, anuncios de periódico, todo ese procedimiento para pues lograr la aprobación. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí lo podemos ver, tengo ahí las carpetas, pero aquí como que yo tenga la información digitalizada y la quemé ahorita no, la puedo digitalizar y quemarla, pero ahorita tengo las carpetas con todo el procedimiento, ahí están las carpetas con todas las evidencias, digo, pero en

este momento no tengo, no tenemos todo digitalizado ¿verdad?, no lo tengo todo escaneado, no, sí, ahí están, si las requieren, ok. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** A ver, esperamos entonces, compañeros, nuevamente, si no hay ningún otro comentario al respecto, pregunto quienes estén de acuerdo en esta propuesta de dictamen manifiésteno levantando la mano, muchas gracias, aprobado, y doble amigo Peri, muchas gracias, como punto número cuatro se somete a la aprobación mediante la firma del proyecto de Iniciativa para la Redistribución del Distrito Urbano Número 8 de este municipio, esta se propone como una iniciativa por parte de la totalidad de los integrantes de la comisión, para antes me gustaría escuchar la explicación de la arquitecta, nuevamente la arquitecta Adriana, por favor, si nos da una explicación. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Bueno, ahora sí que esto va a ser parte de la respuesta para el regidor Peri, que decía de la continuidad de los planes parciales, bueno, el Distrito Urbano 8, como todos sabemos pues hay características muy específicas que están divididas prácticamente, que están divididas prácticamente como en zonas ¿no? Que sería aquí la parte centro, parte Emiliano Zapata, la parte baja Emiliano Zapata, Emiliano Zapata y la colonia como El Cerro, que está aquí arriba, de este lado sería la Olímpica y la 5 de Diciembre, igual otras colonias que están... no, no, no es cierto, la Olímpica no, la Olímpica está más acá, y otras colonias que están aquí arriba también, la parte ya como de más... que empieza a subir la pendiente y esto pues ya es montaña, anteriormente esta era la distritación del Distrito 8, en donde este polígono, por ejemplo, es muy amplio pero fuera de lo amplio es que las características de esta área y las características de esta área son distintas, al mismo tiempo en el 8A está el centro y está Emiliano Zapata parte baja y las características de estas dos áreas también son distintas, aquí no tenemos ningún problema, entonces estamos solicitando la redistribución, perdón, la redistribución de este distrito para poder hacer cinco zonas, una, dos, tres, cuatro y cinco y podamos ir atacando este plan parcial que es muy complicado por todas las situaciones de todo tipo, económicas, sociales, naturales, en fin, para que lo podamos ir atacando por medio de planes estratégicos, obviamente planes parciales de desarrollo urbano pero con cierta estrategia de polígonos muy específicos, en este caso estamos pidiendo que sea el centro dejarlo solo ¿no?, que este obedece a la limitación ya oficial del centro, Emiliano Zapata parte baja como otro plan, como subdistrito, posteriormente Emiliano Zapata parte alta y estas colonias, si alguien me ayuda a leerlas, porque yo no alcanzo a leerlas. **Arquitecto Pedro Dueñas de la Rosa:** El Cerro y Benito Juárez. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Ok, El Cerro y Benito Juárez, de este lado sería la colonia 5 de Diciembre y Lázaro Cárdenas prácticamente y aquí todo lo que sería la zona cerril del 8, esta es la redistribución, como quien dice dividimos el B en E y C, dividimos el A en A y B, ese es únicamente como para poder hacerlo, estratégicamente sea lo más sencillo y no mezclar diferentes tipos de zonas, porque es muy claro, todos ustedes lo van a ver muy claro el tipo, la tipología que se localiza toda esta área es el área consolidada y esta pues el área que prácticamente está, que empieza hasta, pues esta, por ejemplo, esta colonia se llama El Cerro y esta El Cerro y yo creo que como por aquí ¿sí verdad? Como por aquí empieza ya a tener escarpado y aquí y todo esto es completamente plano, pero aquí ya empieza a ser escarpado ¿no?, digamos con pendientes más fuertes pues está toda esta zona, por aquí está la pechuga, esta es la pechuga, la pechuga, la pechuga ya empieza con pendientes altas, todo esto ya son pendientes muy fuertes, esto es lo único que se modificó, digamos no modificamos ni siquiera esta cota ni nada, nada más se subdividió aquí y se subdividió acá. **Regidor Juan José Cuevas García:** El Distrito 8 actualmente está distritado. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** está distritado en tres distritos, estos son los tres, entonces lo que queremos es ahorita, cinco para que queden de esa forma, digamos en zonificación y en características socioeconómicas, fisonomía urbana. **Regidor Juan José Cuevas García:** Arquitecta, esto con el tiempo no podrá a ser mucho más modificado, hacer un plan general **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Plan de Desarrollo **Regidor Juan José Cuevas García:** Plan de Desarrollo, viene especificado como las obligaciones de cada ayuntamiento, cada administración, esta redistribución no será mucho más complicado llevarla a cabo en una administración, me imagino para ustedes es muy complicado porque cada distrito, a pesar de como va a

quedar el 8 pues tiene sus características diferentes de un lugar a otro, el 8B, el 8C, o sea, es muy complejo cada uno, pero esto no será más problemas al ayuntamiento para la aprobación, que debería de ser de un Plan de Desarrollo Urbano. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Más bien lo estamos haciendo como para que sea más práctico, actualmente ha sido muy difícil, que por decir algo, sí, voy a decir lo más... lo que tiene más peso en ese distrito, 5 de Diciembre, Centro y Emiliano Zapata tienen intereses importantísimos para cada uno pero no son los mismos, entonces ha sido muy difícil llegar a ese proceso, en una consulta pueden llegar si nos metemos en una situación específica de una colonia que no tiene nada que ver con las demás, ha sido de verdad muy difícil trabajar todo el distrito completo, por eso se pide esa redistribución, aquí si voy a señalar algo, el que haya una redistribución de cinco subdistritos no quiere decir que vamos a hacer cinco planes parciales, posiblemente serán uno o dos, tres, dos, no sé, pero con distribución distinta, pero no implica que pueda, que tengamos que hacer forzosamente cinco, ejemplo, el Distrito Urbano 5, que es Marina Vallarta y el Estero El Salado, está subdividido en dos y hay dos planes parciales, el A y el B, del 5, sin embargo el Distrito Urbano 1, o bueno, nomás voy a decir uno que ya esté, el 4 tiene tres subdistritos, tiene tres subdistritos pero tiene un plan parcial. **Regidor Juan José Cuevas García:** Un plan parcial para cada distrito, el A y el B. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí, pero no hay nada escrito que tenga que ser por distritos, puede ser por subdistrito, inclusive, inclusive puede ser por una parte de su distrito, no tiene que ser todo, la ley no nos limita que sea todo sino a la necesidad, fue precisamente por la necesidad, en todos los estudios, en todo el proceso que hemos llevado pues caemos en que necesitamos esa subdivisión para poder ya trabajarlo específicamente por zonas. **Regidor Juan José Cuevas García:** ¿En este no hay cambio de densidad? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Estos, no se han hecho planes parciales, entonces ahorita no hay ningún cambio ¿eh?, solamente es la subdivisión, los límites que van a tener los subdistritos, pero ninguno tiene plan parcial, entonces todavía no puede haber ninguna modificación sobre lo que existe, ni de densidad, ni de usos de suelo. **Regidor Juan José Cuevas García:** ¿En la minuta que aprobamos sí hubo cambios de densidad? **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí hubo cambios de densidad, hubo cambios inclusive de uso de suelo, porque había por ejemplo una zona que toda la colonia estaba como mixto pero la colonia no es mixta, entonces se corre peligro a que las zonas habitacionales tengan mixtos que agreden la zona habitacional o también que se haga completamente mixto y empiece a pasar lo que pasa en los centros urbanos, que todo se hace mixto, en el día hay vida, en la noche no, empiezan a ser lugares peligrosos, o sea, es una serie de estudios que se hacen y de valoraciones para poder llegar a la modificación del subsuelo o de densidad, precisamente para eso son los planes parciales, es tan dinámico todo el proceso que se requieren esas modificaciones o adaptaciones. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Y es por eso que se van actualizando. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Es por eso que se van actualizando, sí, si no tendría sentido actualizarlos ¿verdad? **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Adelante arquitecto Macedo. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** El Distrito 8 es un tema de verdad que está muy complicado, los constantes cambios de uso de suelo, igual el diferente lineamiento, entonces se está dictaminando en base al del dos mil seis, del dos mil seis el centro de población, entonces ahorita esos lineamientos que viene del dos mil seis le asignamos a esa zona ya son rebasados en altura, entonces ahorita sería un plan parcial estratégico, se van a los lineamientos que existen, no los que vienen ahí en el reglamento ¿por qué? Porque si aplicamos los lineamientos que vienen en Zonificación ya no tienen nada que ver, en un centro, en un fondo legal es incongruente, entonces ahorita es plan parcial estratégico, porque la mayoría están a nivel de banqueta, entonces ahí los lineamientos son de acuerdo a lo que hay, no a lo que viene ahí. **Regidor Juan José Cuevas García:** ¿Estas modificaciones que estamos haciendo, no podemos caer, arquitecto, en no complicidad pero sí a lo mejor comodidad de en un futuro nada más se estén actualizando algunos distritos o planes parciales subdivididos y que nada más que tengan interés, tanto de ayuntamiento como de particulares y acaso estamos dejando a un lado de actualizar algunos planes parciales de algunos distritos subdivididos que posiblemente nos ocasionen más problemas y



que los veamos, están pidiendo aquí, están pidiendo acá y dejar de lado algunos problemas que a futuro puedan ser delicados para Puerto Vallarta? **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Pues ahorita estamos tratando de mitigar lo que ahora sí nos está afectando ¿no?, por ejemplo ahorita este plan parcial que no existe vamos a muchos lineamientos, por ejemplo ya la altura nada más la que hay, no sé, a cinco niveles o cuatro niveles, aquí es una preocupación con el empresario local de qué se va a hacer enseguida y eso se está pensando más, tanto en áreas de fondo legal, áreas de zona hotelera, hay el temor, por eso a ellos les urge que este plan parcial se actualice para mitigar el miedo, el riesgo de que va a ser el destino, entonces por eso el plan muchos que se actualice, para limitar hasta aquí y que cumpla con estos lineamientos así y así, ahorita ese tipo de edificaciones nos generan mala imagen pero son autorizaciones de otros, de otras administraciones. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Es lo que se busca, mitigar eso, ahora, el correr riesgo, de que nos enfoquemos en el 8 y no podamos ver el 4, 3, el 2, el Código Urbano no nos lo permite, porque el Código Urbano es muy claro en el Artículo 114 me parece, no estoy segura ¿eh? pero creo que es el 114, que dice que todos los planes de desarrollo urbano o planes parciales de desarrollo urbano deberán actualizarse, en caso de que tuviéramos programa también, deberán revisarse y actualizarse en caso de que así se requiera, todos en el primer año, tenemos la obligación, la administración tiene la obligación en el primer año de revisar todos, eso no quiere decir que todos se van a actualizar, se actualizarán los que así lo requieran pero te obliga a que todos los que existan tienen que ser revisados y en su caso actualizados. **Regidor Juan José Cuevas García:** Aquí viene y no estamos cayendo en una ilegalidad, porque supuestamente dice que en el primer año. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí. **Regidor Juan José Cuevas García:** Y nosotros ya no estamos en el primer año. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** No, se revisará y en su caso se iniciará el proceso ¿no? De la actualización y lo hicimos en el primer año, en el primer año se hizo todo el análisis, se vio, se dictaminó por qué se quería la actualización, se autorizó que se autorizaran y que se elaboraran otros, se hizo en el primer año como marca la ley, obviamente estos procesos no se hacen en un año y menos todos los que tenemos. **Regidor Juan José Cuevas García:** Hoy en parte lo que se está haciendo para que al principio de la nueva administración ya se tenga en paquete algo para el primer año. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Sí, digo, ya lo hicimos nosotros en el primer año, revisamos, vimos qué se tiene que actualizar y estamos en ese proceso, no terminamos el proceso, es un proceso muy difícil, muy complicado, muy largo, yo platicaba con una persona de otro municipio de aquí de Jalisco y de plano no, Zapopan, no lo hacen ellos, Zapopan sólo revisa, lo hacen externos, porque no, necesitaríamos un equipo muy fuerte ¿no? Para poderlos llevar a cabo, pero sí, sí lo cumplimos y la ley y así nos lo marca el Código Urbano. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** ¿Algún otro comentario compañeros?, bueno, de no haber comentarios pregunto, quienes estén a favor de esta propuesta manifestarlo levantando la mano, aprobado por mayoría simple, como punto número cinco tenemos el apartado correspondiente a Asuntos Generales, por lo que si alguno de ustedes compañeros tiene algún asunto general que tratar pueden expresarlo en este momento. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Yo nada más quisiera un comentario, crear consciencia que esta comisión la verdad que tiene mucha responsabilidad en la actualización de la distribución urbana, la verdad que yo los admiro, los respeto por eso y les doy las gracias y también por su tiempo, que este tipo de comisión es muy complicado porque ellos se van a fijar todos los profesionistas, llámese licenciados, llámese constructores, esta distribución es útil para cualquier disciplina profesional, entonces no es fácil, desde la tenencia del suelo, los ejidos, es muy importante, por eso es una responsabilidad también que yo comparto grande. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Estamos socializando, hay evidencias, hay foros, que son de manera socialmente consensados. **Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez:** Yo quisiera contestarte algo, si es una gran responsabilidad y también la de ustedes, nosotros confiamos plenamente en ustedes que son los expertos, que nos muestren que el procedimiento se llevó a cabo, realmente quien sabe pues todos esos tecnicismos los que le entienden son ustedes los expertos, nosotros pues alguna duda que

tengamos, preguntamos y la responsabilidad pues sí directa es de quien da la votación ¿no?, sí, como lo mencionabas, es algo muy importante y trascendente para el municipio, entonces pues más que nada también agradecer y reconocer el trabajo de ustedes. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Muchas gracias. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Adelante. **Regidor Juan José Cuevas García:** Yo quiero aquí reconocer el trabajo que están haciendo ustedes de forma profesional, como bien comenta la compañera Celina, porque entiendo que no ha sido fácil la paciencia de ustedes, en especial para un servidor, en el tema del Distrito 10, por el tema de la montaña hasta el día de hoy, las dudas que me han dejado y han respondido ustedes, como los compañeros regidores y el mismo alcalde, la paciencia y aparte de darme esta responsabilidad y ese derecho que tengo de cualquier duda que yo pueda expresar con la poquita experiencia que tengo como legislador en ese tipo de temas ¿no?, porque aquí las dudas y los comentarios aquí es donde valen, después nos andamos quejando de que me faltó información, de que no pedí, de que me quedé callado, no levanté la mano y qué sé yo y sí es el momento de llevarlo a cabo y quiero reconocer también de que a pesar de que muchas administraciones hicieron su lucha, en esta administración ustedes creo que han cumplido parte de su labor en gestionar para que aprobaran varias cosas que hoy ya son un hecho, espero que la siguiente sesión también puedan ser llevado a cabo por conducto de la mano de quien hoy preside Ordenamiento Territorial, compañero Gil y cada uno de los integrantes de esta comisión, posiblemente de aquí en adelante, el próximo mes ya las cosas se compliquen un poquito por una cuestión de tiempos electorales pero de mi parte siempre va a estar la disponibilidad de escuchar pero también ser escuchado ¿no? Y las dudas que yo tenga, siempre muy agradecido en que me las contesten y lo que yo también crea, simplemente, yo respetuosamente lo voy a hacer con ustedes, que a lo mejor soy duro en algunas cosas o eso creen ustedes, pero la verdad es que mis dudas yo siempre las voy a defender y hasta que me las aclaren tendrán siempre mi respaldo y apoyo ¿no? Y en lo que no también soy respetuoso de la democracia, porque a veces se gana, a veces se pierde, algunas dudas que tenga uno o aclaraciones y muy agradecido del equipo que están haciendo ustedes aquí en el ayuntamiento igual con el compañero presidente de la comisión e integrantes, gracias. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias regidor Peri y gracias a todos los que forman parte de esta comisión, de antemano yo agradezco todo el apoyo que han tenido a lo largo que va de esta administración, de igual forma agradezco a Planeación, a todo el equipo de Planeación por todo el trabajo que han conseguido hacer en coordinación y seguir como siempre que toda la información, los asuntos que ahí en esa dependencia se traten pues que nos mantengan informados ¿no? Para seguir generando esa confianza, para que cuando el ciudadano acuda a preguntarnos alguna duda que tenga estar todos en el mismo canal y no traerlos preguntando para un lado y para el otro y bueno, desde que inició la administración siempre lo he venido repitiendo muchas veces y me siento con mucha responsabilidad porque yo siempre he dicho que esta comisión de Ordenamiento Territorial es la comisión más vigilada por la ciudadanía ¿verdad? Por lo cual, bueno, tenemos que dedicarle todas las ganas y hacer nuestro trabajo de la mejor manera, pero siempre en coordinación con lo que es Planeación y pues ahora sí que no me quedan otras más que darles las gracias ¿no? Seguir trabajando, que nos sigan manteniendo informados ¿verdad? Para que podamos caminar y los asuntos que aquí se traten pues siempre sean debatidos ¿verdad? Yo como decía aquí el compañero Peri Cuevas, siento que aquí las reuniones precisamente para eso son, para disipar dudas y todo mundo tiene derecho, tiene derecho a exponer lo que ellos crean conveniente y hay que ser claros también pero definitivamente cuando no se llega a un acuerdo pues hay que saber que la democracia así es, muchas gracias amigo Peri, las reuniones para eso son, lo que hay que decir y así hay que decirlo, yo siempre digo que ya cuando sales de aquí afuera ya es mitote, lo que vale es lo que aquí se habla ¿no?, adelante arquitecto Macedo. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** En las evidencias hay todo lo que se ha avanzado ¿no?, el Reglamento de Zonificación Municipal, el reglamento de Imagen Visual, que ya es un instrumento que se está aplicando y el reglamento de Construcción, que ya está en detalles y ahorita hay mucho avance de la democracia, digamos

democracia urbana, democracia urbana, tener las evidencias, documentos, gracias. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Como punto número seis tenemos la Clausura de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, damos por terminada la reunión de esta comisión, siendo las trece horas con veinte minutos del día veintisiete de octubre del dos mil diecisiete, muchas gracias por su asistencia.

**ATENTAMENTE.**

---

**LIC. GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ**  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**MTRA. MAGALY FREGOSO ORTÍZ**  
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**C. EDELMIRA ORIZAGA RODRIGUEZ**  
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**DR. JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ PEÑA**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**LIC. MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJÍA**  
REGIDORA INTEGRANTE DE LAS COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**C. HOMERO MALDONADO ALBARRÁN**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**C. ELISA RAMÍREZ RUELAS**  
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**LIC. PAULA CELINA LOMELI RAMIREZ**  
REGIDORA INTEGRANTE DE LAS COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**DR. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**C. BELLANNI FONG PATIÑO**  
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL